

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado.
- Forma: Procedimiento negociado.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 450.759,07 euros (74.999.999 pesetas).

5. Adjudicación:

- Fecha: 16 de octubre de 2001.
- Contratistas:

Lote A: «Carrocerías Taramona, Sociedad Limitada».

Lote B: «Lejarza, Sociedad Anónima».

Lote C: «Japan Car, Sociedad Anónima».

Lote D: «Aguinaga Comercial, Sociedad Limitada».

Lote E: «Carrocerías Taramona, Sociedad Limitada».

- Nacionalidad: Española.
- Importe de las adjudicaciones:

Lote A: 41.950,64 euros (6.979.999 pesetas).

Lote B: 234.394,72 euros (39.000.000 de pesetas).

Lote C: 27.045,54 euros (4.499.999 pesetas).

Lote D: 31.646,02 euros (5.265.455 pesetas).

Lote E: 109.828,44 euros (18.273.915 pesetas).

Bilbao, 9 de noviembre de 2001.—El Diputado foral del Departamento de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.—55.699.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia el concurso de las obras de urbanización de la calle del Rec, 3.ª Fase.

1. Nombre: Ayuntamiento de Igualada.
Dirección: Plaza del Ayuntamiento, número 1, 08700 Igualada.

Número de teléfono: 93 803 19 50.

Número de fax: 93 805 19 64.

contractació@aj-igualada.net

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso abierto.

b) Contenido del contrato objeto de la licitación: Obras urbanización de la calle del Rec, 3.ª Fase.

3. a) Lugar de ejecución: Calle del Rec, vial paralelo al cauce del río Anoia.

b) Naturaleza y alcance de las prestaciones, características generales de la obra: Construcción de un vial de nueva creación de 723 metros de longitud y 15 metros de anchura.

Las principales partidas de la obra son:

Derribos y movimientos de tierras.

Red de saneamiento.

Pavimentación de calzada y aceras.

Construcción de muros de contención de hormigón armado.

Alumbrado público.

c) Si la obra o contrato está fraccionado en varios lotes, el orden de magnitud de los diferentes lotes y la posibilidad de licitar para uno, varios o el conjunto de los lotes: No está dividida en lotes.

d) Indicações relativas al objeto de la obra o del contrato cuando implique también el establecimiento de proyectos: No hay establecimiento de proyectos.

4. Plazo de ejecución eventualmente impuesto: Doce meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: Ayuntamiento de Igualada (plaza del Ayuntamiento, número 1, 08700 Igualada. Teléfono 93 803 19 50).

b) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos: Según Ordenanza Fiscal Municipal.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Las proposiciones se presentarán en la fecha límite de treinta y seis días naturales, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, a contar de la fecha de

envío del anuncio del contrato a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, y veintiséis días naturales a partir de la publicación de los edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia; si el último día del plazo para la presentación de proposiciones coincidiese en sábado o fuese inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: Plaza del Ayuntamiento, número 1, 08700 Igualada (Barcelona), España.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse las ofertas: Catalán y castellano.

7. a) En su caso, personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:

1) La Mesa de Contratación estará constituida por los miembros siguientes:

Presidente: Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Vocales: Regidor de Servicios Municipales y Vialidad, Secretario de la Corporación e Interventor de la Corporación.

Secretario: Funcionario de la Corporación designado por el Alcalde.

2) Podrán asistir a la Mesa, con voz pero sin voto, personal técnico y/o jurídico, a los efectos de asesorar a la Mesa de Contratación.

3) Licitadores y otros interesados:

b) Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas:

Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones. Si fuese sábado, se prorrogará el día hábil siguiente. Hora: A las trece horas.

Lugar: Ayuntamiento de Igualada, plaza del Ayuntamiento, número 1, 08700 Igualada.

8. Garantías exigidas:

a) Provisional: Seis millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientas cincuenta y una (6.692.451) pesetas (40.222,44 euros).

b) Definitiva: El importe de la garantía definitiva será el equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

9. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:

Ayuntamiento: 73.042.891 pesetas (438.996,62 euros).

Contribuciones especiales: 194.619.129 pesetas (1.169.684,52 euros).

FEDER: 66.960.529 pesetas (402.440,88 euros).

10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicatarios del contrato: Unión temporal de empresas (UTE).

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:

1) El tipo o precio base de la contratación se fija en la cantidad de trescientos treinta y cuatro millones seiscientos veintidós mil quinientas cincuenta (334.622.550) pesetas, IVA incluido (2.011.122,03 euros).

2) Del precio total del contrato se ha de diferenciar la cantidad de cuatro millones trescientas ochenta y una mil novecientos ochenta y ocho (4.381.988) pesetas, IVA incluido (26.336,28 euros) que se corresponden con el gasto del estudio de seguridad y salud.

3) La baja que oferten los licitadores en su propuesta económica no podrá afectar el presupuesto relativo a la seguridad y salud, de manera que la baja sólo se podrá efectuar en relación a la cantidad del presupuesto de trescientos treinta millones doscientas cuarenta mil quinientas sesenta y dos (330.240.562) pesetas, IVA incluido (1.984.785,75 euros).

Las condiciones técnicas serán las previstas en el proyecto aprobado.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los criterios diferentes al del precio más bajo se mencionarán cuando no figuren en el pliego de condiciones:

1) Disminución del precio: La oferta económica deberá ser motivada y se evaluará cuantitativamente en función de su porcentaje de baja respecto al presupuesto de licitación. En la oferta económica más baja, que no incurra en baja temeraria, se le otorgará la máxima puntuación. Hasta un máximo de 20 puntos.

2) Reducción del plazo de ejecución: El menor plazo de ejecución de las obras se justificará mediante un «planning» valorado mensualmente PERT o, en su defecto, diagrama GAND, que hará referencia a las actividades y capítulos del proyecto. Igualmente, se hará referencia al plazo de ejecución del Plan de Seguridad y Salud y la fecha de comienzo de la obra. Estos plazos deberán hacerse constar específicamente en la documentación complementaria de la proposición que adjunten a la plieca y se entenderá vinculante a todos los efectos. Hasta un máximo de 15 puntos.

3) Propuesta de mejoras técnicas en el proyecto de ejecución: Las mejoras técnicas deberán acreditarse mediante la presentación de una Memoria en que se concreten las soluciones ofrecidas. A la vez, se valorará el conocimiento físico del lugar y del proyecto. Hasta un máximo de 15 puntos.

4) Otras mejoras: Otras propuestas que, a juicio de los técnicos municipales, y por las características del contrato supongan una mejora. Hasta un máximo de 5 puntos.

14. En su caso, prohibición de variantes: No se admiten sin perjuicio del baremo de méritos que se fijen para el concurso.

15. Información complementaria:

a) Para poder concurrir en la licitación, los contratistas deberán acreditar encontrarse en posesión de la clasificación siguiente, según Orden de 28 de junio de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 24 de julio:

Grupo A, subgrupo 2, categoría d.

Grupo E, subgrupo 5, categoría d.

Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

b) Documentación que integrará las ofertas: Según la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su publicación: 16 de junio de 2001 (E-Igualada: Obras viales 2001/S 114-077584).

17. Fecha de envío del anuncio: 8 de noviembre de 2001.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).

Igualada, 8 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Jordi Aymami Roca.—56.609.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá por la que se convoca concurso para la adjudicación de los servicios de mantenimiento de jardinería.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Universidad de Alcalá.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 17/2002.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Mantenimiento de jardinería.

c) Lugar de ejecución: Alcalá de Henares (Madrid).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 1 de enero a 31 de diciembre de 2002.